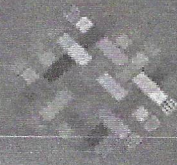


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



01 DE MARZO DE 2023.

NOMBRE:

C. PEDRO PABLO TENORIO SEGURA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

TSURU.

AÑO/MODELO:

2017.

SMR - 21 / 24

31 DE MARZO DE 2023.

MARCA:
NISAN.

No. SERIE:

3N1EB31S7HK309960

No. MOTOR:

COLOR:

BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2023 A-0178

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río - 2021-2024

Seguridad Pública

ULISES ADRIAN DUARTE MERAZ.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL.

11-Mar-2023

Receptor

Rafael Eduardo